



*Patronato Municipal  
de  
Turismo de Toledo*

Plaza del Consistorio, 1 - 45071 - TOLEDO - Tlf: 925 25 40 30

infoturismo@ayto-toledo.org

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES A DE DOCUMENTACIÓN GENERAL Y SOBRES B PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN, ALOJAMIENTO, DISEÑO GRÁFICO Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD, MANTENIMIENTO, GENERACIÓN DE CONTENIDOS, GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE UN PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, ASÍ COMO LA CREACIÓN, GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERFILES EN LAS PRINCIPALES REDES SOCIALES, PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE TOLEDO.**

En la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día seis de abril de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Contratación prevista en la cláusula quinta del PCAP que rige el procedimiento referenciado en el epígrafe, conforme a la siguiente composición:

**PRESIDENTA:** La Presidenta del Patronato Municipal de Turismo, D<sup>a</sup> Rosa Ana Rodríguez Pérez.

**VOCALES:**

- La Secretaria Delegada del Patronato: D<sup>a</sup> Julia Gómez Díaz.
- El Interventor de Fondos: D. Rafael Bielsa Tello.
- La Tesorera Delegada del Patronato: D<sup>a</sup> Cristina Sánchez-Castro Díaz-Guerra.

**SECRETARIA DE LA MESA:**

- D<sup>a</sup> Paloma Gutiérrez Paz.

Asiste igualmente al acto el Jefe del Servicio Municipal de Informática.  
Así como representante de la empresa UNITEL.

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** Acuerdo del Consejo Rector del PMT de 09/03/2017.

**PROCEDIMIENTO:** negociado con publicidad.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 29.766 €.

**TIPO DE LICITACIÓN:** a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** 2 años con posibilidad de prórroga por 2 más (1+1).

**PLAZO DE PRESENTACIÓN OTORGADO:** 15 días naturales, conforme a anuncio publicado en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 27/03/2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS EN PLAZO:** cuatro (4).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Negociado con Publicidad, la prestación del Servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por el Consejo Rector, en la sesión antes citada.



*Patronato Municipal  
de  
Turismo de Toledo*

Plaza del Consistorio, 1 - 45071 - TOLEDO - TIF: 925 25 40 30

infoturismo@ayto-toledo.org

Por la Sra. Presidenta se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por la Secretaria Delegada del Patronato:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	69	D. Javier Guayerbas Fernández
2	70	UNITEL SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA
3	71	SERINZA SOLUTIONS, S.L.

Se toma conocimiento de la proposición formulada por D<sup>a</sup> Cristina Fernández, de manera que aún cuando no se ha advertido de la remisión de la oferta en plazo, resulta admitida por la Mesa por haber sido depositada en el servicio de correos en el mismo día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si bien resulta RECHAZADA por la Mesa de Contratación, por haber no reunir las formalidades exigidas en el Pliego de Cláusulas administrativas regulador de procedimiento en base a que presenta un solo sobre y refiere en correo electrónico adjunto que *"en caso de resultar seleccionada presentará todo el trabajo realizado por el equipo de Innovo"*.

Respecto de la proposición formulada por D. JAVIER GUAYERBAS FERNÁNDEZ, con la apertura del sobre A se observa que en el mismo queda integrada la proposición económica, resultando contrario a lo establecido en el art. 3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas, el desvelar en el sobre A cuestiones que han de integrarse en el sobre B objeto de apertura pública, y romper el principio de "secreto de las ofertas".

En consecuencia la Mesa de contratación ACUERDA el RECHAZO de la oferta antes citada. Todo ello de conformidad con la doctrina obrante en la materia (Informes 43/02 y 62/08 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa).

Respecto del resto de ofertas (2 y 3), en dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B, de referencias técnicas y de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las siguientes:



*Patronato Municipal  
de  
Turismo de Toledo*

Plaza del Consistorio, 1 - 45071 - TOLEDO - Tlf: 925 25 40 30

infoturismo@ayto-toledo.org

Nº	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
1	UNITEL SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA	Precio DISEÑO neto: 2.850 €. IVA: 598,50 €. Precio total: 3.448,50 €.  Precio MANTENIMIENTO/Gestión conten./AÑO: 10.260 €. IVA: 2.154,60 €. Precio total: 12.414,60 €.
2	SERINZA SOLUTIONS, S.L.	Precio DISEÑO neto: 1.990 €. IVA: 417,90 €. Precio total: 2.407,90 €.  Precio MANTENIMIENTO/gestión conten./AÑO: 6.700 €. IVA: 1.407 €. Precio total: 8.107 €.

Finalmente, la Mesa acuerda remitir el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de elaborar informe que sirva a esta Mesa para, en su caso iniciar el proceso de negociación. O, en su caso efectuar propuesta de clasificación y adjudicación de oferta.

Se da por finalizado el acto, siendo las diez horas del día indicado ut supra.

LA PRESIDENTA,

FDO. Rosa Ana Rodríguez Pérez.



LA SECRETARIA DE LA MESA,

FDO. Paloma Gutiérrez Paz.

